

Comunicado

El Centro de Prevención Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura (CPTRT), lamenta los incidentes ocurridos en el Centro Penal de San Pedro Sula, en el que murieron trece privados de libertad y herido otro número sin confirmar.

Los centros penales del país necesitan atención especializada y concentrada de un organismo como el que creará la nueva Ley del Sistema Penitenciario. Este tipo de incidentes solo viene a confirmar una vez más que la policía preventiva no debe continuar como responsable de los establecimientos penitenciarios porque no hacen bien ninguna de las dos cosas, ni la función policial preventiva en las calles, ni la función de vigilancia y cuidado en las instituciones carcelarias

Es necesario actuar para salvar vidas y para proteger a la sociedad hondureña de hechos que son previsibles por parte de las autoridades.

Lo ocurrido el día de hoy es una evidencia más de la grave situación en la que viven los privados de libertad en las diferentes cárceles del país.

Al Congreso Nacional urgimos y demandamos aprobar de inmediato la nueva Ley del Sistema Penitenciario, para contribuir a mejorar la situación de los privados de libertad, así como la inmediata construcción de la cárcel de Comayagua y la reubicación y construcción del centro penal sampedrano.

Tegucigalpa 29 de marzo de 2012.

Centro de Prevención Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura